



ACTA DE RESULTADO A LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-019GYR003-E268-2016, QUE LLEVA A CABO LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA USO DE ESTA DELEGACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACC. I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

EN LA CIUDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2016, SE REUNIERON EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL CON DOMICILIO EN BLVD. LÁZARO CÁRDENAS #3035 FRACCIONAMIENTO NUEVO MEXICALI. C.P. 21600 EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO A LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, PARA ACTUAR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE ESTA ADJUDICACIÓN.-----

PROPOSICIONES TÉCNICAS DESECHADAS

REN	GPO	GEN	ESP	DF	VR	PARTICIPANTE	FABRICANTE	PAÍS	RESULTADO	MOTIVO(S)
1	010	000	5544	00	01	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	XARELTO	ALEMANIA	DESECHADO	1 Y 2

MOTIVO 1.- EL PARTICIPANTE **FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.**, PRESENTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 NUMERAL 2, COPIA DEL REGISTRO SANITARIO, ASÍ COMO TRAMITE DE PRÓRROGA, SIN EMBARGO EL PARTICIPANTE **OMITE PRESENTAR** CONFORME A LO SOLICITADO EN EL INCISO C) DEL CITADO NUMERAL, EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS QUE A LA LETRA DICE: "CARTA EN HOJA MEMBRETEADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA." POR LO ANTERIOR NO SE APRUEBA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PARTICIPANTE YA QUE SU PROPUESTA UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA RESULTA NO SER SOLVENTE AL NO PRESENTAR CARTA EN HOJA MEMBRETEADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA Y POR NO REUNIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL PUNTO 7. CRITERIOS PARA LA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, CRITERIO PRIMERO Y SEGUNDO ASÍ COMO LO INDICADO EN EL PUNTO 9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A. E INCISO E. -----

7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LAASSP, SE PROCEDERÁ A EVALUAR TÉCNICAMENTE AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE PROCEDERÁ A LA EVALUACIÓN DE LAS QUE LE SIGAN EN PRECIO.

PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN, SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

- SE VERIFICARÁ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA ADJUDICACIÓN.
- SE VERIFICARÁ DOCUMENTALMENTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS.

9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

SE DESECHARÁN LAS COTIZACIONES DE LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A. QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTE OFICIO Y QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, ASÍ COMO EN LOS ANEXOS LA INFORMACIÓN RESULTE INCOMPLETA O INCONGRUENTE CON LOS ESCRITOS PRESENTADOS.
- E. CUANDO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS REGISTROS SANITARIOS Y, EN SU CASO, EN LOS ANEXOS RESULTE INCOMPLETA O INCONGRUENTE RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS EN LA COTIZACIÓN.

MOTIVO 2.- EL PARTICIPANTE **FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.**, OMITE PRESENTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 NUMERAL 15, EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETEADO Y FIRMA AUTÓGRAFA, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE PRESENTE, POR LA (S) CLAVE (S) EN LA (S) QUE PARTICIPE, INDICANDO EL NÚMERO DE LA ADJUDICACIÓN, POR LO ANTERIOR NO SE APRUEBA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PARTICIPANTE YA QUE SU PROPUESTA UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA RESULTA NO SER SOLVENTE AL NO PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETEADO Y FIRMA AUTÓGRAFA, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y POR NO REUNIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL PUNTO 7. CRITERIOS PARA LA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, CRITERIO PRIMERO Y SEGUNDO ASÍ COMO LO INDICADO EN EL PUNTO 9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A. E INCISO E. -----

7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LAASSP, SE PROCEDERÁ A EVALUAR TÉCNICAMENTE AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE PROCEDERÁ A LA EVALUACIÓN DE LAS QUE LE SIGAN EN PRECIO.

PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN, SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

- SE VERIFICARÁ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA ADJUDICACIÓN.
- SE VERIFICARÁ DOCUMENTALMENTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS.

9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

SE DESECHARÁN LAS COTIZACIONES DE LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A. QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTE OFICIO Y QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, ASÍ COMO EN LOS ANEXOS LA INFORMACIÓN RESULTE INCOMPLETA O INCONGRUENTE CON LOS ESCRITOS PRESENTADOS.
- E. CUANDO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS REGISTROS SANITARIOS Y, EN SU CASO, EN LOS ANEXOS RESULTE INCOMPLETA O INCONGRUENTE RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS EN LA COTIZACIÓN.

PROPOSICIONES ECONÓMICAS ASIGNADAS

DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA ADJUDICACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 INCISO II Y IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON ADJUDICADAS: -----

REN	GPO	GEN	ESP	DF	VR	PARTICIPANTE	MARCA	PAÍS	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO OFERTADO
1	010	000	5544	00	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	XARELTO COMPRIMIDO	ALEMANIA	972	\$ 359.65


OBSERVACIONES

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL, CON DOMICILIO EN BLVD. LÁZARO CÁRDENAS # 3035 FRACCIONAMIENTO NUEVO MEXICALI C.P. 21600 EN MEXICALI, B.C, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.gob.mx. -----


DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **13:20 HORAS**, DEL **DÍA 02 DE AGOSTO DE 2016**.-----

ESTA ACTA CONSTA DE **02 HOJAS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

**POR EL INSTITUTO
"ÁREA CONTRATANTE"**


LIC. MICHELLE GABRIELA LEGASPY SOTO
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

ING. ÓSCAR ANDRES VALLE ELENES
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO
DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO


ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACION DE SERVICIOS

ING. CARLOS FERNANDO RIVERA ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO


LAP. EDWIN JAFETT IGLESIAS MARTINEZ
UNIDAD COMPRADORA DE BIENES Y SERVICIOS